

Política Ambiental y Social

Van Oord es un contratista marítimo global con más de 155 años de experiencia, nos centramos en el dragado y la construcción marítima, la energía eólica marina, las infraestructuras marítimas y las infraestructuras en los Países Bajos.

Trabajamos con seguridad y nos asociamos con nuestros clientes y partes interesadas para crear soluciones innovadoras y sostenibles.

Aportamos valor a largo plazo a las partes interesadas a través de nuestra cartera sinérgica de negocios marítimos.

Al desarrollar nuevos negocios sostenibles y lograr un impacto positivo en nuestros negocios actuales, los aspectos medioambientales y sociales de nuestro programa de sostenibilidad nos sitúan en un espacio único para impulsar soluciones aportando ingenio marino. Por lo tanto, como política de apoyo a la política general de sostenibilidad, Van Oord se compromete a:

- Operar un Sistema de Gestión Medioambiental y mantener la certificación ISO 14001;
- Observar las leyes y reglamentos medioambientales aplicables y los códigos de prácticas pertinentes, como las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas (UNGP), en los lugares donde operamos;
- Disponer de procesos adecuados de diligencia debida para gestionar los riesgos sociales y medioambientales de conformidad con el Código de Conducta de Van Oord;
- Realizar esfuerzos continuos para minimizar la contaminación del suelo, el aire, el agua y el sonido en nuestras operaciones;
- Realizar esfuerzos continuos para predecir, medir y mitigar los posibles impactos negativos sobre la naturaleza y las comunidades en los hábitats (costeros y marinos), adoptando al mismo tiempo medidas adecuadas para aumentar activamente los impactos positivos en el medio ambiente;
- Adoptar el enfoque de la jerarquía de mitigación, dando prioridad a las estrategias de

evitación, minimización y restauración para abordar y mitigar eficazmente los posibles impactos de nuestras actividades sobre los ecosistemas y la biodiversidad;

- Evitar impactos negativos sobre especies amenazadas y protegidas y comprometernos a no comerciar con especies incluidas en la lista de la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres);
- Esforzarnos por ser líderes mundiales en soluciones basadas en la naturaleza y en la restauración de la biodiversidad para nuestros clientes y las comunidades con las que trabajamos, especialmente en ecosistemas marinos como arrecifes de coral y mariscos, manglares y praderas marinas;
- Colaborar con las partes interesadas para garantizar un enfoque integrado que aumente el uso sostenible de los océanos, los mares y las zonas terrestres (costeras);
- Tratar de fomentar las economías regionales y locales, las comunidades y la naturaleza en el entorno directo de nuestros proyectos marinos;
- Junto con nuestros clientes, nos esforzamos por garantizar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas; y evitar cualquier reasentamiento involuntario de personas;
- Siempre que sea posible, incorporar el empleo local a nuestros proyectos y actividades;
- Seguir invirtiendo en investigación y desarrollo para avanzar en tecnologías y prácticas innovadoras que puedan mejorar aún más los resultados medioambientales y sociales;
- Seguir invirtiendo en formación medioambiental y social para nuestro personal.

Las políticas detalladas (interrelacionadas) se describen y pueden obtenerse en el Sistema de Gestión Van Oord (VOMS).

/s/ Govert van Oord*

CEO

En nombre del Comité Ejecutivo de Van Oord
Róterdam

1 de agosto de 2024

**Uso de "/s/ [Nombre]": En Van Oord, la integridad y seguridad de nuestro proceso de documentación son de suma importancia. Para garantizar que todas las declaraciones de políticas sean auténticas y aprobadas, pasan por un riguroso proceso de revisión interna y firma por parte de los correspondientes interesados. Aunque estos documentos se firman y aprueban internamente, las versiones públicas pueden mostrar marcadores de posición como "/s/ [Nombre]" en lugar de firmas manuscritas o digitales reales. Esta práctica se implementa intencionalmente para prevenir el riesgo de falsificación o manipulación cuando los documentos se comparten externamente, especialmente en formatos digitales. Al usar marcadores de posición, mantenemos un alto nivel de seguridad y cumplimiento con los estándares regulatorios, sin comprometer la autenticidad de la aprobación del documento.*

Todas las firmas reales se registran y almacenan de forma segura internamente, lo que garantiza plena responsabilidad mientras minimizamos los riesgos asociados con el uso no autorizado de firmas. Estamos comprometidos a mantener estos estándares para proteger los intereses de nuestros accionistas y la integridad de nuestra documentación. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de aprobación o firma, animamos a las partes interesadas a contactarnos directamente para obtener más información.